

## CAPITULO DIEZ Y NUEVE.

*Gobierno de D. Gerónimo de Quero que murió en él, y de otros dos interinos.*

Miéntas en Campeche sucedia la adversidad referida, llegó al puerto de Otilam D. Gerónimo de Quero, caballero de la orden de Santiago, que venia á gobernar estas provincias. Era gran soldado muy experto en la milicia, y teniendo nueva en el puerto de lo que en Campeche pasaba, bajó con toda presteza á la ciudad de Mérida, y aunque llegó, no quiso recibir la posesion del gobierno hasta tener segunda nueva de Campeche. La que hubo fué del pillaje de la villa, y que se habia el enemigo largado del puerto, y yá no se veia. A este caballero le fué hecha la merced de este gobierno en Madrid á veinte y siete de noviembre de mil seiscientos y treinta y dos años, con advertencia que su teniente general no pudiese ser el del quinquenio antecedente hasta haber dado residencia, porque se entendia lo era el de D. Juan de Várgas, que contradijo las comisiones del oidor D. Iñigo de Arguello, que aún no se sabia en España la resulta de ello. Tambien hallé otra advertencia que en ningun título de sus antecesores hay puesta, y fué decir: "Ni serviros de los dichos indios, ni ocuparlos en ningunos ministerios de vuestro servicio, con apercibimiento que se os hará cargo de ello en vuestra residencia, y seréis castigado por ello con demostracion &c." Esto debió de orignarse de las quejas dadas contra su antecesor D. Juan de Várgas. Recibió la posesion de este gobierno en Mérida á diez y seis de agosto de aquel año de treinta y tres, y luego comenzó á fortificar la ciudad, y previniendo defensa á cualquiera invasion que intentasen los enemigos. Procedió este caballero con mucha rectitud en la administracion de la justicia, sin interes

alguno en repartir á los beneméritos las encomiendas de indios que vacaron en su tiempo. Dió en una ocasion una muy buena, y agradecido el que la recibió, despues de dado el título le envió un presente que en otras se tuviera por cortedad grande. Volviólo á remitir por la mano que se le daba, diciendo que S. M. no le habia hecho más que administrador que repartiese aquello, y que así no podia con buena conciencia recibir cosa alguna por ello, pues por razon de su oficio se hallaba obligado á lo que hizo. Por segundos ruegos y grandes instancias de la persona beneficiada, recibió algo de ello, que todo con no ser mucho no se pudo acabar con él que lo recibiese. Con los indios fué benigno, y aunque tuvo algun trato y contrato con ellos, fué muy moderado, y pagándoles el género en que se decia los gravaban á doblado precio que sus antecesores, y eso en reales de plata, con que socorrian sus necesidades. Era yá persona anciana, y gobernando de esta forma fué nuestro Señor servido le diese la enfermedad de que murió en Mérida á diez de marzo de mil seiscientos y treinta y cinco años; y habiendo recibido los Sacramentos, y dispuesto como buen cristiano, que aun con haber procedido en el trato con los indios del modo referido, para mayor seguridad de su conciencia se dice mandó en aquella hora hacer algunas restituciones. Cuánto importará á algunos haber hecho otro tanto, lo habrán visto en la otra vida, porque en esta poco se persuaden, aunque se les diga. Fué sepultado su cuerpo en la santa catedral con sentimiento comun de toda la tierra, y recibieron en sí el gobierno los alcaldes ordinarios, que eran Alonso Carrio de Valdés y Alonso Magaña Padilla: gobernaron hasta el mes de junio siguiente que vino gobernador interino. Fué teniente general de esta gobernacion el tiempo dicho, el bachiller D. Alonso Osorio de Tapia recibido en Mérida á veinte y tres de setiembre de el año de treinta y tres al uso y ejercicio de su oficio.

Sabida en México la vacante de este gobierno, el Sr. virey de la Nueva España que aún era el marques de Zerralvo, envió segunda vez á D. Fernando Zenteno Maldonado, que fué recibido en Campeche á veinte y tres de junio de aquel año de treinta y cinco, y en el libro del cabildo de Mérida no hay escrito de su recibimiento mas que un traslado del de Campeche. Gobernó esta segunda vez hasta el marzo del año siguiente de treinta y seis, y tuvo por su teniente general al licenciado D. Cristóbal de Aragon y Acedo. De algunos disgustos que tuvo con los religiosos de esta provincia (y no le faltaron con otras personas) se ocasionó escribir el R. padre provincial, que era al muy R. padre Fr. Luis Flórez, comisario general de la Nueva España, cómo el gobernador impedia algunos órdenes que daba á sus religiosos, y que con el favor que en él hallaban, algunos no le tenían el respeto que era debido. Dió nuestro superior la queja al Excmo. Sr. marques de Cadereita, que á la sazón era ya virey de la Nueva España. Escribió S. E. lo que debía hacer en esto al gobernador, de que tuvo grandísimo sentimiento, y para responder al Sr. virey, juntó el cabildo de la ciudad de Mérida, y en un acuerdo que hizo á catorce de enero de mil seiscientos treinta y seis, se dice: "Que por cuanto tienen noticia que se ha informado á su excelencia señor virey marques de Cadereita, que el señor gobernador ha impedido algunos órdenes del padre provincial, y entremetídose en el gobierno de la religion sin que tal haya hecho, ni este cabildo oido ni entendido (como si fuera lo mismo no haberlo sabido el cabildo que no haberlo hecho el gobernador) y refiriendo el suceso de que imaginaron se había ocasionado, concluyen: Acordaron que este cabildo informe de todo ello á su excelencia, para que esté cierto que en las dichas acciones se movió el dicho señor gobernador y cabildo por el servicio de S. M. paz y quie-

al uso y ejercicio de su oficio

tud de estas provincias, y no por otro fin. Y protesta este cabildo que por este acuerdo y por el dicho informe, no sea visto querer ni tener intencion de pedir contra ningun religioso, ni entremeterse directé ni indirecté en cosa que les toque &c"

El mismo escrito en que dicen no piden cosa contra ningun religioso, pide contra algunos haber recurrido á tribunal secular para negocios de la religion, á título de que en una junta, que se habia de tener, presumieron solamente habian de salir muy de quiebra unos con otros, y aun resultar algunos escándalos. Para inconvenientes de que no habia mas causa que haberlos querido imaginar, se previno un remedio tan fuerte como venir un gobernador con todo el cabildo de una ciudad diciendo públicamente que era á poner paz entre los religiosos: accion que forzosamente habia de escandalizar al estado secular, que no juzgaria se movia todo un cabildo á una accion pública y ruidosa, sin causa gravísima y muy cierta. Dieron por excusa que se pidió licencia para hablar juntos al P. provincial y difinidores, y se la dieron, como si no obligara la urbanidad á que pidiéndola un cabildo en forma de ciudad se le diese, y mas no sabiendo el provincial con certidumbre el fin á que se ordenaba, y aun si mal no me acuerdo fué pedida en nombre del rey. Lo cierto es que el estado secular y algunos religiosos se disgustaron porque fué electo provincial el que lo era, con que habia inquietudes. Dios que conoce los corazones dará la retribucion conforme á las intenciones.

A catorce de enero se hizo en Mérida este acuerdo, como se ha visto, y á diez y nueve del mismo mes dió el virey título de gobernador y capitán general de Yucatan al general don Andres Pérez Franco, que tomó la posesion en Mérida á catorce de marzo del mismo año de treinta y seis, y estuvo en él hasta diez y siete del mayo siguiente. Trajo orden muy apretado

para que se asentase el nuevo servicio del toston que á su majestad habian de dar los indios cada un año. Hizose junta de todos estados para arbitrar la forma menos gravosa á los indios con que satisfaciesen el nuevo servicio, y aunque se eligió la que pareció mas suave, cobrándose dos años se experimentó gravísimo daño, de que avisado su majestad lo revocó y quitó, como se dice adelante. Aunque el Sr. virey envió á este caballero por gobernador, no parece haber sido por demérito de su antecesor, pues en su título se dice le provee: "Por quanto el doctor D. Pedro Quiroga y Moya, del consejo de S. M. y juez de la residencia del marques de Zerralvo, le habia pedido proveyese de justicia en algunos officios que estaban sirviendo criados suyos, para tomarles residencia de ellos, conforme debia, segun el tenor de sus comisiones, en cuya conformidad enviaba á tomar la del general D. Fernando Zenteno &c."

En breve tiempo despues que le vino sucesor, la dió ante la Majestad Divina. Habia sido esta segunda vez poco piadoso en el despacho de las causas de los pobres, y no faltando quien con buen celo se lo dijese, dijo habia dado una respuesta con palabras tan deshonestas que no son para escritas. Salió para México, y en el pueblo de Jecelchakan, doce leguas ántes de llegar á Campeche, pasó de esta presente vida, y fué sepultado en nuestro convento con tan poca pompa y acompañamiento como tiene la soledad de un pueblo de indios. Hecho el funeral, pasó su mujer Da. Isabel Caraveo á Campeche donde se embarcó para la Veracruz. A poca distancia, salida á la mar, dió con el corsario Diego el mulato, que andaba en estas costas al pillaje, y rindió la fragata en que aquella señora iba, cogiéndola prisionera con los demas. Quisieron sus soldados despojarla, y el mulato la defendió diciendo: que con un alfanje, que tenia en la mano,

habia de derribar la cabeza á cualquiera que la tocasse, ó á cosa alguna de lo que llevaba puesto, y consigo tenia (accion digna de estimacion), con que robaron lo restante que hallaron en la fragata. Tratóla con mucho respeto y gran cortesía, teniéndola soldados de guarda para que ninguno se descomidiese con ella, y despues la echó en tierra, con que prosiguió su viaje. Este fin tuvo la segunda vez que gobernó este caballero: téngale Dios en el cielo, que es cierto que la primera se puede decir con verdad que restauró esta tierra de una ruina total á que estaba próxima, dejándola en gran mejoría.

En el poco tiempo que D. Andres Pérez Franco gobernó luego, á los principios de abril dió vista Diego el mulato (que saqueó á Campeche) al puerto de Sta. Maria de Sisal con siete urcas. Vino la nueva al gobernador que mandó tocar á rebato, y juntas las compañías con la presteza que suelen, montando en un caballo, dijo que los fieles vasallos de S. M. le siguiesen. Estaba yá en la plaza de armas la compañía de caballos, su capitan Juan de Magaña Pacheco, que luego le siguió camino del puerto donde iba, y la de infantería que estaba de guarda, y tras ellas marchaban yá las otras tres. En el barrio de Santiago, pueblo de indios, hizo alto, y escogiendo la compañía de caballos, y de infantería las de los capitanes José de Argaiz y D. Francisco Magaña, pasó con ellas al puerto. Las otras dos mandó volver á la ciudad á órden del sargento mayor Alonso Carrio de Valdés. Llegó el gobernador al puerto como á las dos de la tarde, y estaba el enemigo á la vista quemando la nao en que acababa de llegar de España el marques de Santo Floro, que acababa de salir á tierra mas arriba en el puerto de Qilan, y venia por gobernador. Con esta nueva, dejando guarda en el puerto, se vino á la ciudad á recibir al nuevo gobernador. Quedó el capitan José de Argaiz con cien infantes en

el puerto, donde estuvo hasta principios de junio, que le mandó el marques retirar á la ciudad, por haber desaparecido el mulato de aquel puerto, sin haber hecho otro daño por la defensa que en él habia. Experimentóse en este caballero una persona de mucho agrado, afable, muy cortesano, recto en la justicia, y muy celoso del servicio del rey, y bien merecedor de los muchos y honrosos oficios y cargos que habia tenido, y despues tuvo. A peticion suya nombró el virey por su teniente general en paz y guerra al Lic. Diego de Sandi, relator mas antiguo de la sala del crimen de la real audiencia de México, para que tambien le ayudase á poner en ejecucion los arbitrios dichos, y fué recibido á este oficio en Mérida á otro dia despues que el gobernador D. Andres Pérez.

#### CAPITULO VEINTE.

*De algunos religiosos celosos ministros de los indios y grandes lenguas en estos tiempos.*

Imitando los religiosos modernos el santo celo con que nuestros primeros fundadores solicitaron la conversion de estos indios, han continuado su manutencion predicándoles el santo evangelio y doctrina cristiana, para que consigan la vida eterna. El reverendo padre Fr. Bernardo de Lizana, natural de la villa de Ocaña en el reino de Toledo, recibió el hábito de nuestra religion en el convento de su patria, provincia de Castilla. Pasó á esta de Yucatan el año de mil seiscientos y seis, donde supo la lengua de estos indios con gran perfeccion, y así fué maestro de ella muchos años.

Fué de los mas lucidos predicadores de españoles que tuvo esta tierra en su tiempo, y contínuo de los indios donde quiera que se hallaba, explicándoles los misterios de nuestra santa fé católica, y exhortando en todas ocasiones á los religiosos doctrineros que lo hiciesen, advirtiéndoles la estrecha cuenta que habian de dar á Dios de la omision que en este santo ejercicio hubiesen tenido. Decia algunas veces que esperaba mucho de la Misericordia Divina le habia de perdonar sus pecados, por el celo con que (mediante el favor de Dios) habia solicitado el bien de las almas de estos indios. Escribió un cuerpo pequeño que dió á la estampa, intitulado Devocionario de nuestra Señora de Izamal, que tantas veces va citado en estos escritos, aunque dicen que le desconociera si le alcanzara vivo. Fué muy agradable de condicion, con que era amado de todos, que aun él mismo agradeciò esto en su escrito, y tuvo en esta provincia los oficios que no es llegar á ser provincial, aunque se tenia por cierto lo seria en el capítulo inmediato á su muerte. Diòle la enfermedad que la ocasionó, y duró algun tiempo en ella con gran tolerancia; y agravándose, recibió los Santos Sacramentos con devocion afectuosa. Rogaba siempre á los religiosos que le visitaban, le tratasen de espíritu, y le trajesen á la memoria los defectos que le habian conocido. La mañana del dia en que espiró, preguntó al enfermero qué hora era, y respondiéndole que las cinco, dijo: pues á las ocho ya habré dado cuenta á Dios de mi vida. Acabándose la hora, le cantó la comunidad el credo, y habiendo dado algo despues su espíritu al Señor, le comenzaron á cantar un responso, y ántes de acabarle dió el relox las ocho, viendo verificado lo que habia dicho. Pasó de esta vida en el convento de Mérida á dos de abril de mil seiscientos treinta y un años, con mas de cincuenta de edad, y veinte y cinco de esta provincia.

El padre Fr. Lorenzo de Loaisa, hijo de la de Castilla, pasó á esta el año de mil seiscientos quince, en la mision que vino el santo padre Orbita, y supo la lengua de estos indios perfectísimamente. Tiénese por cierto le ocasionó la muerte lo mucho que trabajó en la reduccion de los indios que hizo el gobernador D. Fernando, como se dijo en el capítulo diez y siete antecedente á éste. Murió en el convento de Ticul, siendo guardian actual, á primero de abril de mil seiscientos treinta y dos años, habiendo vivido cuarenta y tres.

La memoria del R. P. Fr. Fernando de Nava pedía mas dilatado escrito que el que estos dan ya lugar. Fué natural de la villa de Agudo en el campo de Calatrava de España, é hijo de la santa provincia de los Angeles, y uno de los grandes predicadores que tuvo en aquellos tiempos. Habiendo sido guardian en ella, y tenido otros oficios, se ofreció la reforma que hubo en las provincias de España. Uno de los religiosos, que para la suya señaló el general de la orden, fué el R. P. Nava, con que tuvo ocasion de algunos disgustos con su provincial, y aun dicen que por ellos se salió de la provincia. Llegó á esta donde fué recibido con el gusto que sus buenas prendas merecian, y las experimentó tales, que á poco tiempo que estuvo en ella, celebrándose capítulo, fué electo provincial sin faltarle voto alguno de los electores. Con tal prudencia ejerció el oficio, que despues por muerte de otro provincial fué electo vicario provincial, y otra vez en capítulo ministro provincial. Siéndolo la primera vez fué gobernador de este obispado, y tambien fué mucho tiempo comisario del santo tribunal de la fé. Hizo cosas memorables en el convento grande de Mérida, que fueron la custódia donde se coloca el Santísimo Sacramento en sus festividades toda de plata, que es una de las obras estimables que hay en las iglesias de todos estos reinos. El retablo del altar mayor, que es

muy hermosa y costosa fábrica, á cuya colocacion se hizo gran fiesta. El ornamento mas rico que tiene aquel convento, y el relox que en él habia y servia á la ciudad. En estas ocupaciones llegó á la senectud, en que padeció una prolija enfermedad tolerada con ejemplar sufrimiento, viviendo en suma pobreza, aunque habia mandado tantos años la provincia. Agravada la enfermedad, y recibidos todos los Sacramentos, pasó de esta presente vida á quince de noviembre de mil seiscientos treinta y dos años, siendo de sesenta de edad, y durará por muchas la memoria de su prudencia y buen gobierno, con que ilustró esta provincia.

Entre los grandes ministros y lenguas de estos indios, que esta santa provincia de Yucatan ha tenido, se siguieron en la muerte, pasando á mejor vida, los padres Fr. Cárlos de Mena, natural de la villa de Valladolid, y Fr. Francisco Jimenez de Tejada, nacido en la ciudad de Mérida, ámbos en este reino de Yucatan. El P. Fr. Cárlos escribió muchos sermones y otras materias en el idioma de estos indios, con elocuencia estimada de todos los ministros que han sucedido, y se aprovechan de ellos. Siendo guardian del convento de Mochchá, habiéndole dado la enfermedad con que acabó su curso, ántes que muriese hizo á su compañero que escribiese en su presencia las cartas patentes en que se habia de dar noticia de su muerte, y que dejase en blanco la fecha de ellas para cuando espirase, que fué á diez y seis de enero de mil seiscientos treinta y tres años. El P. Tejada murió en el de Mérida á seis de febrero de aquel año, siendo guardian del de Cacalchén.

A diez y siete de abril siguiente, tuvo por bien la Divina Majestad de premiar las muchas virtudes de que se hallaba adornada el alma y cuerpo del bendito P. Fr. Gabriel Martinez. Fué natural del reino de Aragon, y recibió nuestro santo hábito en la provincia de Santo

Domingo de la Isla española. Pasó despues á esta, donde supo la lengua de los indios con gran perfeccion, aunque mayor fué la de su religiosa vida, que le granjeó en el comun aprecio de todos opinion de santo. Como tal fué sepultado en el convento de Mérida, y en señal de ello la devocion de los fieles le quitó á pedazos el hábito y cordon con que estaba en el féretro para llevarle á sepultar, siendo necesario ponerle otro hábito para entregar á la tierra el feliz depósito que habia sido de su bendita alma. Murió vírgen en edad de ochenta años, y así fué sepultado con palma cándida, símbolo de su pureza. Eran este bendito religioso y el santo padre Cardete muy familiares en el espíritu y en la comunicacion. La obediencia hizo guardian de Maní al padre Fr. Gabriel, y el padre Cardete desde Mérida, donde vivia, le escribió una carta en que le decia. Muy enojado tiene, padre, á nuestro amigo: venga al punto á desenjarle. Era el amigo que decian el Sto. Crucifijo que hoy está en la capilla que llaman del capitán Valdés, y entónces era colateral del altar mayor. Fué luego á Mérida el bendito Fr. Gabriel, y habiendo hecho oracion al Santo Crucifijo, se levantó con gran regocijo y alegría, y castañeteando y bailando, se fué al santo padre Cardete y le dijo: Ea, padre nuestro, demos gracias á Dios que yá está desenjado nuestro amigo: con que se deja entender los habló á los dos el Santo Crucifijo, y con esto se volvió á su convento.

El padre Fr. Estéban Prieto de los reinos de España, habiendo sido religioso de la compañía de Jesus, recibió nuestro santo hábito en el convento de la ciudad de Mérida de esta provincia. Vivió en ella como observante religioso, y con muy singular compostura y modestia en todas sus acciones. Aunque no fué persona de muchas letras, era muy prudente, y en las materias de gobierno su disposicion acertada. Fué guardian del convento principal de Mérida, y siendo yá de edad (á

mi parecer) de mas de sesenta años, viviendo en el de la Mejorada, le dió una enfermedad que le duró algun tiempo, la cual le ví tolerar con singular paciencia y conformidad con la voluntad divina. Agravándose, recibidos todos los Sacramentos á veinte y nueve de octubre de mil seiscientos y treinta y cinco años, pasó á mejor vida, dejando á los religiosos edificados con su buena muerte.

El R. padre Fr. Pedro de Mata, natural de la villa del Pozuelo, y hijo de la santa provincia de Castilla, fué gran ministro, predicador y maestro de la lengua de estos indios, en tanto grado que cualquier dificultad que en ella se ofreciese, la declaraba con toda resolucion como si tuviera presentes todos sus vocabularios, con que se conocia lo estaban en su memoria. Fué comisario corrector del santo oficio y provincial de esta provincia. Mostraba aspereza en la condicion, pero era muy celoso del crédito de la religion y religiosos de ella, y estimaba mucho le tratasen verdad en cualquier acontecimiento. Fué bien necesario en el tiempo de su prelación, por ser persona de mucha constancia y valor, y por las ocasiones que se ofrecieron con el pleito que se dijo hubo entre el gobernador D. Juan de Várgas y el oidor D. Iñigo de Argüello. Siendo de mas de sesenta años, le dió la enfermedad con que pasó de esta vida, recibidos todos los Sacramentos, en el convento de Mérida á once de enero de mil seiscientos y treinta y seis años, habiendo ocupado casi cuarenta en la predicacion de estos naturales y administrarles los Santos Sacramentos.

Fr. Diego Ordoñez, natural de la ciudad de Mérida en este reino de Yucatan, predicador yá leído en tabla capitular aun siendo corista, muy lucido filósofo y teólogo, murió en Tabasco yendo á Chiápa á ordenarse por octubre del año de treinta y ocho, con que acabaron grandes esperanzas que se pudieran tener de su aven-

tajada inteligencia. Perdieron con su muerte los indios un gran predicador, porque la facilidad con que en cualquiera festividad les predicaba, y la elocuencia de lenguaje con que les proponia la palabra divina, movia á admiracion; y dígoles por haberle oido muchas veces viviendo juntos en el convento de Ticul, con que era muy estimado de los indios. Pasó de esta vida en edad de veinte y dos años.

Los muchos trabajos corporales con que sirvió á esta provincia el P. Fr. Antonio Jara, lego, merecen su memoria. Fué hijo de la de S. Miguel, y incorpórese en esta en el capítulo que se celebró á cinco de enero de mil seiscientos y tres años. Su continua ocupacion fué de cultivar la huerta del convento de Mérida, aun siendo yá muy viejo, que en esta tierra es mucho de ponderar. Demas de esto, cuidaba con mucha caridad de dar de comer á los pobres en la portería, y de otros oficios de humildad conformes á su estado. Habiendo dado siempre ejemplo de religioso observante, murió en el convento de Merida, recibidos todos los Santos Sacramentos, á tres de agosto de mil seiscientos treinta y nueve años, siendo de setenta de edad, y habiendo servido en él á nuestro Señor los treinta y seis.



## LIBRO ONCE

## DE LA HISTORIA DE YUCATAN.

## CAPITULO PRIMERO.

*Vida del venerable D. Bartolomé de Honorato, chantre de la santa catedral de Mérida.*

Si refiriendo la vida de este venerable varon le llamare santo, daréle el título con que comunmente todos los que le conocieron, comunicaron en vida, y vieron su santa muerte, le nombran con conocimiento de sus rigorosas penitencias y experiencia de su caridad ferviente. Fué el Ldo. D. Bartolomé de Honorato natural de Ciudad-Rodrigo en España, y hijo legítimo de Baltasar de Honorato y Maria Flórez Maldonado. Sus padres le dieron estudio en la universidad de Salamanca, donde fué colegial del insigne colegio de S. Bartolomé, y yá filósofo y teólogo, se graduó de licenciado en santa teología en la universidad de Oñate en Vizcaya. S. M. D. Felipe tercero que está en gloria, le hizo merced de una canongía de la santa catedral de este obispado, dándole la real provision en Aranjuez á veinte y nueve de abril de mil seiscientos y ocho años, y á primero de setiembre del año siguiente recibió en Mérida la posesion del canonicato. No era aún sacerdote, y por no haber llegado el obispo D. Fr. Gonzalo de Salazar fué á México, donde se ordenó de todas órdenes,